Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 20/06/2026 - 2:19:07 PM

Recibo No.: 0030472071 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kaijzkcTahjapbdg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SIHELEC S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900196000-6

Domicilio principal: YARUMAL, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-391133-12
Fecha de matrícula: 24 de Enero de 2008
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 225 14 104
Municipio: YARUMAL, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: sihelecsa@yahoo.com
Teléfono comercial 1: 8539899
Teléfono comercial 2: 8872682
Teléfono comercial 3: 3117875655
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 25 14 104
Municipio: YARUMAL, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: sihelecsa@yahoo.com
Teléfono para notificación 1: 8539899
Teléfono para notificación 2: 8872682
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica SIHELEC S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de enero 07 de 2008, registrada en esta Entidad en enero 24 de 2008, en el libro 9o., bajo el Nro 798, se constituyó una sociedad Comercial Anónima denominada:

SERVICIOS INTEGRALES ELECTRICOS Y ELECTRONICOS S.A.,
y se identificará con la sigla SIHELEC S.A.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Los servicios de diseño, montaje y mantenimiento de redes de Subtrasmision y distribución de energía eléctrica; así como también los servicios de instalación y lectura de equipos de medida y control de energía eléctrica, a nivel empresarial y particular, público y privado en las áreas antes citadas.

Para el cabal cumplimiento y desarrollo de este objeto, la sociedad podrá:

a). Realizar toda clase de contratos tendientes a construir, mantener y operar redes eléctricas de suntransmisión y distribución desde los centros de transformación hasta el usuario final.

b). Elaborar estudios, diseños y presupuestos sobre proyectos de electrificación, rectificación y
expansión de redes.

c). Diseñar y realizar cuadros de protección y control.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

d). Elaborar diseños para automatizar procesos industriales.

e). Diseñar, instalar y operar sistemas de alumbrados en vías públicas y en recintos cerrados.

f). Formar parte de otras sociedades cuyo objeto fuere igual, similar, conexo o complementario, así como la compra, venta, negociación de cuotas o partes de interés en sociedades de cualquier naturaleza.

g). La Empresa podrá ejercer actividades de compra y venta de suministros relacionados con el objeto social.

h). Además de lo anterior, la sociedad realizara actividades en los siguientes campos de la Ingeniería a saber:

EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

Prestar los servicios de diseño, montaje y mantenimiento de redes y sistemas de generación, su transmisión, transformación y distribución de energia eléctrica.

Realizar el Diseño, cálculo y montaje de sistemas de puestas a tierra.

Realizar toda clase de contratos tendientes a construir, mantener y operar redes eléctricas de su transmisión y distribución desde los centros de transformación hasta el usuario final.

Elaborar estudios, diseños y presupuesto sobre proyectos de electrificación, rectificación y expansión de redes.

Diseñar y realizar tableros de protección y control.

Hacer diseños y montajes para automatización de procesos industriales! de servicios, comerciales entre otros.

Diseñar instalar y operar sistemas de alumbrados en vías públicas! recintos cerrados y centros poblados.

Realizar Inspectorías retie y retilap.

Realizar Montajes de torres y redes eléctricas.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Coordinar y realizar todo tipo de trabajo en alturas ya que poseemos la Experiencia
necesaria; Con certificación para las mismas.

EN INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES

Prestar los servicios de diseño, montaje y mantenimiento de redesde telecomunicaciones (redes): fibra óptica, telefonía, cableado estructurado! coaxial, redes tcp/ip (lan, wan, wlan), wifi.

Realizar tares de Telecomunicaciones, ccna con orientación a networksecurity

Participar en Telefonía móvil experiencia en trabajo en alturas Con certificación para las mismas.

Conocimiento en mantenimiento de sistemas de rectificadores. Baterias. Plantas de emergencia. Equipos sdh. microondas. bts y sistemas de radio de celulares 2g / 3g. 4g habilidades de seguimiento de fallas (troubleshooting).

Realizar Montaje de torres de telecomunicaciones.

Actualización en tecnologias de las Tic

EN INGENIERIA DE SOTFWARE

Realizar Sistemas informáticos (Redes, seguridad, hardware, software, programación);

Administración, implementación y desarrollo de aplicaciones de software

Creación de aplicaciones empresariales y creación de aplicativos para móviles

Coordinar y realizar todo tipo de tarea relacionada con la Experiencia en arquitectura de software bajo Java, Linux, Php, programación Plataforma .NET, Visual Basic.

Aplicar los Conocimientos en programación orientada a objetos.

Análisis, diseño y crecimiento de aplicaciones Web, específicamente bajo lenguaje Java.

Diseño, administración y exploración de Bases de Datos Sql Server 2005,2008, Postgres y MySql.

Aplicar los conocimientos Sólidos En Redes

EN INGENIERIA DE OBRAS CIVILES

Realizar la construcción, restauracián, remodelacián, conservación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, para clientes tanto en el sector público como en el sector privado. Estos son algunos de los servicios que ofrecemos: a). Pavimentación de calles, b). Construcción de redes de acueducto y alcantarillado, c). Construcción de canales en concreto, d). Construcción de edificaciones y estructuras, e). Obras civiles para redes eléctricas, f). Obras civiles para redes de telecomunicaciones, g). Obras de urbanismo y diseño de edificaciones ya Contamos con un equipo de trabajo capacitado para la ejecución de las obras, h). Realizar cualquier otra actividad licita en todo el territorio Nacional.

En desarrollo del mismo también podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto del mencionado, tales como: Formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada.

Parágrafo Primero: La sociedad podrá garantizar solidariamente o como avalista o bajo cualquier otra forma o contractual, obligaciones o acreencias de terceras personas, naturales o jurídicas cualquiera que sea su naturaleza o cuantía de dichas obligaciones.

Parágrafo segundo: Para la realización de cualquier acto o contrato, cualquiera que sea la naturaleza o cuantía de los mismos, el Representante legal no necesitara autorización de la Junta Directiva de la Empresa.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES QUE CONSAGRAN LOS ESTATUTOS

Que entre las funciones de la Junta Directiva está la de:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Autorizar al establecimiento de sucursales o agencias; Autorizar al Gerente para celebrar todos los contratos, cualquiera que sea su cuantía, relativos a la adquisición y enajenación o gravamen de bienes raíces y para ejecutar o celebrar todos los actos o contratos cuya cuantía sea o exceda de Dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales Legales vigentes (2.000).

Autorizar la celebración de pactos colectivos de trabajo fijando previamente las condiciones entre las cuales deban hacerse y designar los negociadores que representen a la empresa.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$30.000.000,00	15.000	$2.000,00
SUSCRITO	$30.000.000,00	15.000	$2.000,00
PAGADO	$30.000.000,00	15.000	$2.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL:

GERENTE: La representación legal de la Sociedad estará a cargo del Gerente. En las faltas absolutas, transitorias o accidentales del Gerente, este será reemplazado por un suplente, quien tendrá las mismas facultades, obligaciones y prohibiciones del Gerente.

FUNCIONES DEL GERENTE: El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes:

1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional.

2) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos.

3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

4) Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas.

5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Junta Directiva.

6) Tomar todas las medidos que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.

7) Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Junta Directiva o el Revisor Fiscal de la sociedad.

8) Convocar la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales.
9) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General o la Junta Directiva, y , en particular, solicitar autorizaciones paro los negocios que deben aprobar previamente la Asamblea o Junta Directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto.

10) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.035 del 15 de enero de 2020, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2020, con el No.5269 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

Recibo No.: 0030472071 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kaijzkcTahjapbdg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

GERENTE PRINCIPAL	EDUBIN DE JESUS URIBE HERNANDEZ	C.C.	15.326.284

Por Acta No.036 del 14 de marzo de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2023, con el No.22242 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JUAN CARLOS ROLDAN MUNERA	C.C.	15.327.353

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No.036 del 14 de marzo de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2023, con el No.22240 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
LUIS FELIPE GARCIA CHAVARRIA	C.C. 15.325.158
JUAN FERNANDO OSORIO OSORIO	C.C. 70.727.622
JUAN CARLOS ROLDAN MUNERA	C.C. 15.327.353

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACION
EDUBIN DE JESUS URIBE HERNANDEZ	C.C. 15.326.284
ANGELA MARIA EUSSE VASQUEZ	C.C. 32.559.020
VACANTE	

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por LOS siguientes documentos:

Acta No. 025, del 22 de noviembre de 2011, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara el 30 de noviembre de 2011, en el libro 9o., bajo el No.21372, mediante la cual entre otra reforma la sociedad cambia su razón social por la de:

SIHELEC S.A. sigla SIHELEC S.A.

Acta No. 30 de junio 7 de 2012 de la Asamblea de Accionistas, registrada

Recibo No.: 0030472071 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kaijzkcTahjapbdg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

en esta Cámara el 19 de julio de 2012, en el libro 9o., bajo el No. 13237, por medio de la cual se transforma de anónima a sociedad por acciones simplificada, bajo la denominación de:

SIHELEC S.A.S.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4321
Actividad secundaria código CIIU: 4290
Otras actividades código CIIU: 4330, 4923

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	SIHELEC S.A.
Matrícula No.:	21-455043-02
Fecha de Matrícula:	24 de Enero de 2008
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 25 14 104
Municipio:	YARUMAL, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA

Recibo No.: 0030472071 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kaijzkcTahjapbdg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $1.123.926.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Recibo No.: 0030472071 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kaijzkcTahjapbdg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros